

 <p>Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FRCACS13
		Versión: 4
		Página 1 de 2

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
CONTRATO 1160-06-10-013-2024
Orden de Compra N°137134 Colombia Compra Eficiente

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA DE ELABORACION: **09 JUN 2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO: X	NÚMERO:	1160-06-10-013-2024		
CONVENIO:	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22	11	2024
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ERGONOMÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.				
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL SAS			
VALOR [\$]:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$9.709.210)			
PLAZO:	DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la colocación de la orden de compra, sin superar el 06 de diciembre de 2024, de acuerdo con el tiempo máximo de entrega dispuesto en los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	3389		
	FECHA DE IMPRESIÓN:	25	11	2024
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:	NA			

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR CARGO	DESDE:22-11-2024 HASTA:06-12-2024	MARGARITA MARIA GARCIA CASTAÑO Subsecretaria de Gestión Humana SANDRA EUGENIA ORTIZ SALAZAR Profesional Especializado G03
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Rionegro y PROVEER INSTITUCIONAL SAS se celebró el contrato N°1160-06-10-013-2024 cuyo objeto fue: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ERGONOMÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
2. Que de acuerdo con la comunicación de aceptación, el plazo se estableció por DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la colocación de la orden de compra, sin superar el 06 de diciembre de 2024.
3. Que el Contratista cumplió de manera completa y oportuna con todas las obligaciones derivadas del contrato, así como con los requerimientos, parámetros e indicaciones de la supervisión del contrato, durante el periodo de ejecución del contrato.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FRCACS13

Versión: 4

Página 2 de 2

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
- Que durante la ejecución del contrato se tramitaron los siguientes pagos:

PAGO N°	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
1	228	10-02-2025	\$9.709.210
TOTAL			\$9.709.210

- Que de acuerdo con lo anterior el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$9.709.210
Valor adiciones	0
Valor Total del contrato	\$9.709.210
Valor pagado a la fecha	\$9.709.210
Valor que falta por pagar	0
Valor no ejecutado	0
Rendimientos financieros	0
Valor Liberado	0

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

- Dar por liquidado el contrato N°1160-06-10-013-2024 cuyo objeto fue: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ERGONOMÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. El contratista garantizó la calidad del servicio y bienes suministrados y el Municipio revisó su correcto funcionamiento durante el período de vigencia del contrato.
- Quedar a paz y salvo por concepto en las obligaciones derivadas del presente contrato.

Para constancia se firma a los: 09 JUN 2025


GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ YEPES
Secretaria de Gestión Humana y
Desarrollo Organizacional


PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Contratista

Proyectó: Leidy Johanna Marín
Revisó: Cristian Gutierrez
Revisó: Juliana Sofía Henao Holguín
Revisó: Claudia Cecilia Castro González

Los documentos públicos y privados se presumen auténticos. Las Entidades Estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento, presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a Procesos de Contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente.

El supervisor en todos los casos deberá garantizar, que los documentos aportados en los procesos de contratación se encuentren publicados en el SECOP, también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando, por disposición legal, sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
---	---	--